ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 10/2019

LOCACION DE INMUEBLE

ID. Nº 356642

"ALQUILER DEL LOCAL PARA LA REGIONAL DE LA SENAD EN CONCEPCIÓN"

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 30 días del mes de Abril del año 2019 siendo las 10:15 horas, se realiza la apertura de oferta presentada en el proceso de Locación de Inmueble con la presencia de la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, Abog. Alicia Escobar y el Jefe del Departamento de Ejecución de Llamados, Lic. Manuel Portillo. La misma se realizó en la oficina de la Dirección de la UOC de la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) sito en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria.

La Señora Juana Gloria Ayala con RUC Nº 987177-2 es la que presento su oferta para el proceso de llamado en la modalidad de Locación de Inmueble para la Regional de la SENAD en la ciudad de Concepción. La misma ha presentado su oferta en el lugar indicado en la Carta de Invitación en el día y hora indicada.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:
Conforme se ha establecido en el proceso de Llamado en la modalidad de Locación de Inmueble, se procede a la apertura de la oferta. En ese sentido, se registra la presentación en el presente acto de la oferta presentada por la empresa:

a) **JUANA GLORIA AYALA** **RUC Nº 987177-2**

2. Monto de la oferta:
El monto ofertado por la Señora Juana Gloria Ayala con RUC Nº 987177-2, se registra a continuación:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)
a) JUANA GLORIA AYALA	Gs. 22.770.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada el Art. 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.	Declaración Jurada de no violar los derechos de los menores según Resolución DNCP Nº 941/2010.
JUANA GLORIA AYALA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. MANUEL PORTILLO
Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
SIN OBSERVACIONES.

Conforme al cumplimiento que se realizó a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario para la realización del presente acto de apertura de ofertas, se da lectura al contenido del Acta con lo cual se da por terminado el proceso, siendo las 10:38 horas.

Abog. Alicia Escobar
Directora de la UOC
SENAD

Lic. Manuel Portillo
Jefe del Dpto. de Ejecución de Llamados
UOC - SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCION U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS